

"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros" Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

COMITÉ DE APERTURA DE OFERTAS ACTA DE POSTERGACIÓN Nº 01/2024

MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 011/2024 - "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS" - ID Nº 441876.

En la ciudad de San Lorenzo, Campus de la Univesidad Nacional de Asuncion, siendo las 10 horas con 15 minutos del 12 de julio del año dos mil veinticuatro, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA, se da inicio al Acto de Apertura del MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 011/2024 - "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS" - ID Nº 441876., con la presencia del Funcionario: Lic. Fernando Gabriel Rojas Sanchez.

Que en el acto previsto, se ha presentado solo una oferta, y conforme lo establecido en la **Ley N**° 7021/2022 en su Art. 50 – Presentacion y apertura de Ofertas – Parrafo 7: "...Si vencido el plazo para la presentacion de ofertas no se hubiera recibido oferta alguna o no se contare con el minimo de ofertas requerido, la convocante podrá prorrogar el plazo de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a la reglamentacion de la presente ley" y en en la Resolucion DNCP N° 4401/2023 en su Art. 55 – Postergacion de Apertura: "La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: a) hasta por una (01)vez, cuando se haya presentado una (01) sola oferta o; b) hasta en dos (02) oportunidades, cuando no se haya presentado ninguna oferta. De no contarse con ofertas a pesar de las postergaciones, la convocante deberá declarar desierto. La convocante deberá labrar un acta de postergación en la cual se deje constancia los supuestos que la motivaron, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo precedente", se realiza la prórroga de la presentación de las ofertas, esperando contar con más propuestas.

Por tanto, se procede a la devolucion de la oferta presentada por la Empresa Intercontinetal de Seguros y Reaseguros S.A. con Expediente N° 408/2024.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto, siendo las 10:30 hs, firmado el documento en prueba de conformidad.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 1